



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00549961- -UNC-ME#FCS

VISTO

La solicitud de la estudiante Emilia Kreiman (DNI 43142104) de equivalencias de asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Autónoma de Madrid (España), en calidad de estudiante de Intercambio en el marco del Programa de Intercambio Académico Internacional de la UNC con asignaturas de la carrera de Licenciatura en Sociología de la FCS, y,

CONSIDERANDO

Lo sugerido por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales en orden # 5 - IF-2024-00569507-UNC-PSRI#FCS

El informe de la Directora de la Carrera de Sociología y la Secretaría Académica de la Facultad, orden # 12, IF-2024-00888127-UNC-SAC#FCS.

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la Resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S. UNC No 07/04.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar equivalencia total a Emilia Kreiman (DNI 43142104) en las asignaturas correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Sociología de la FCS: - Asignatura de Origen: "Sociología de las Organizaciones" (Cód.16783 - 6,0 créditos) de la Facultad de Derecho /Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de la Universidad Autónoma de Madrid (España). Aprobada con calificación 9,5 - Asignatura con la que solicita equivalencia "Sociología de las Organizaciones" (Cód. 20-00731) de 64 hs, del 5º Cuatrimestre del Ciclo de Formación Específica de la carrera de grado Licenciatura en Sociología de la FCS con calificación 10 (diez).

ARTICULO 2º: Otorgar equivalencia parcial a Emilia Kreiman (DNI 43142104) en la asignatura correspondiente a la Carrera de Sociología de la FCS. - Asignatura de Origen: "Sociología de la Globalización" (Cód.19166 - 6,0 créditos) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid (España). Aprobada con calificación 9,4. - Asignatura con la que solicita equivalencia; Seminario "Realidad local y regional" (Cód. 20-00751) de 64 hs, del 9º Cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la carrera de grado Licenciatura en Sociología de la FCS. Debiendo rendir la estudiante lo informado por la docente, que como anexo se incorpora a la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, Comunicar al Área Enseñanza de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Notificar a la interesada. Oportunamente, archivar.

